

Rut :69.170.400-9

Dirección :J. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :29-07-2020 17:52:02

Estado :Enviada a Proveedor

Número Licitación :3649-12-LE20

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-250-SE20

SEÑOR (ES) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) : jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN : manuel rodriguez 330 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 6.049.428-2	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FURGON QUILLECO A MILEO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	FURGON DESDE QUILLECO A FUNDO MILEO	FURGON DESDE QUILLECO A FUNDO MILEO	63.000,00	0,00	0,00	63.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$		63.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		63.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		63.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-236 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-236

Observaciones:

TRASLADOS EN FURGON, DESDE QUILLECO A FUNDO MILEO, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0611, 27/07/20, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>